

Componentes del Programa Social

- Bienestar para el Bosque
- Sembrando vida Ciudad de México
- Bienestar para el Campo
- Facilitadores de Servicios
- Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural



Requisitos de Acceso

Requisito	Documento	Bienestar para el Bosque	Sembrando vida Ciudad de México	Bienestar para el Campo	Facilitadores de Servicios	Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural
Ingresar solicitud de ayuda en el programa Altépetl Bienestar 2024.	Formato de Solicitud debidamente requisitado.	X	X	X		
Acreditar identidad personal.	Ser mayor de edad y presentar identificación oficial vigente: Credencial de votar vigente, Pasaporte, Cédula Profesional (con fotografía) o Cartilla militar.	X	X	X	X	
Ser ciudadano(a) residente de alguna de las nueve Alcaldías que conforman el suelo de conservación de la Ciudad de México, (Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa y Gustavo A. Madero).	Comprobante de domicilio en alguna de las nueve Alcaldías con suelo de conservación (agua, predial, luz, telefonía, servicios de televisión restringida e internet), con una vigencia no mayor a tres meses a la presentación de la solicitud, excepto para los Asesores Técnicos de Protección y Restauración de los Recursos Naturales, para los cuales aplica cualquier Alcaldía de la Ciudad de México.	X	X	X	X	
Clave Única de Registro de Población (CURP).	CURP en formato oficial actualizado y legible.	X	X	X	X	
Documento expedido por una institución bancaria de una cuenta activa personal (este documento deberá tener CLABE interbancaria legible y firmado por el solicitante), donde serán realizadas las transferencias bancarias o SPEI, derivadas de las ayudas del presente programa.	Estado de cuenta, contrato o documento bancario de una cuenta activa o documento generado por las plataformas de banca múltiple (este documento podrá presentarse en la formalización del Convenio respectivo o una vez que la solicitud haya sido aprobada). Para los casos de continuidad este documento deberá presentarse solo si la cuenta bancaria que usará en 2024 es diferente respecto al año anterior.	X	X	X	X	
En caso de haber recibido ayuda del programa Altépetl Bienestar en los ejercicios anteriores en cualquiera de sus componentes, deberá haber comprobado los recursos del ejercicio correspondiente.	Finiquito.	X	X	X		
Superficie a beneficiar.	Presentar copia y original para cotejo de el o los documentos con que acrediten la propiedad, usufructo o posesión pacífica de la tierra, así como la copia del sustento que acredite la legal procedencia del predio a beneficiar (excepto para iniciativas de apicultura, así como para las líneas de ayuda II, III, IV y V).			X		
Acudir personalmente a presentar su solicitud.	Formato de Solicitud debidamente requisitado.				X	
1. Facilitador Regional; 2. Facilitador del Cambio; 3. Técnico Social; 4. Técnico Productivo; 5. Técnico en Restauración Agroecológica y 6. Técnico de Apoyo Social y Productivo: contar con experiencia comprobable, preferentemente con estudios mínimos de nivel licenciatura. Las especialidades y perfiles se establecerán en la Convocatoria correspondiente.	Currículum Vitae con documentos probatorios (se emitirá formato específico en la convocatoria). Comprobante del último grado de estudios.				X	
7. Promotor Agroecológico y 8. Promotor General: Que conozca la región y preferentemente sea de las comunidades, con estudios de nivel licenciatura pasante, trunca o carrera técnica en áreas o experiencia afines.	Comprobante de último grado de estudios y/o certificados, acreditaciones, constancias, diplomas o cartas de recomendación.				X	
1. Técnico Regional; 2. Técnico Operativo Supervisor A; 3. Técnico Operativo Supervisor B; 4. Técnico Operativo y Administrativo A; 5. Técnico Operativo y Administrativo B; 6. Técnico Operativo Enlace A y 7. Técnico Operativo Enlace B: contar con experiencia comprobable, preferentemente con estudios mínimos de nivel licenciatura. Las especialidades y perfiles se establecerán en la Convocatoria correspondiente	Currículum Vitae con documentos probatorios (se emitirá formato específico en la convocatoria) Comprobante del último grado de estudios.				X	
Ser institución de educación superior o de investigación, especialistas o expertos (personas físicas o morales) en la temática agropecuaria y de conservación de los recursos naturales que presten servicios de asesoría y consultoría especializada, quienes podrán participar en los temas que la DGCORENADR determine, de conformidad con las necesidades administrativas y operativas del programa Altépetl Bienestar 2024, el desarrollo de las capacidades productivas en las unidades agropecuarias y en las áreas de conservación y restauración de los recursos naturales, así como el rescate fitogenético de especies nativas de mayor importancia en el suelo de conservación de la Ciudad de México. La temática, los requisitos específicos y el contenido de las propuestas, serán establecidos en las invitaciones que al efecto se emitan a diferentes instituciones de educación superior o de investigación, especialistas y/o profesionales (físicas o morales) con experiencia comprobable en las temáticas definidas por la DGCORENADR, previa validación del CTAR.						X